

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

474829 APR 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Decreto Exento N° 356

SANTIAGO, miércoles 06 de abril de 2011

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Artículos N°s 75 y 98 Letra e) de la Ley N° 18.834 de 1989; Decreto Supremo N° 221 del 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 6 del D.F.L. N° 53 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Artículos N°s 49 y 53 del D.F.L. N° 105 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.880; Decreto Exento N° 336 de 31.03.11., de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 336 de 31.03.11., del Ministerio de Relaciones Exteriores, se comisionó entre otros al señor FELIPE COLVIN LLULL, empresario, a la ciudad de Bruselas, Bélgica, desde el 29 de abril al 08 de mayo de 2011.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar las condiciones de dicha comisión debido a que el señor FELIPE COLVIN LLULL, viajará en fechas distintas a las indicadas en el documento antes señalado.

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Decreto Exento N° 336 de 31.03.11., mediante el cual se comisionó entre otros al señor FELIPE COLVIN LLULL, quedando como sigue:

Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
BELGICA - Bruselas	0	29-04-2011	08-05-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1092002

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 21.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. SEBASTIAN RUBIO VALENZUELA, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa SOC. RUBIO y MAUAD LTDA.

Sr. YVES LEPAIGE DARIGNY, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa BAHIA TONGOY S.A.



Sr. GONZALO ALCALDE SAAVEDRA, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa COMERCIAL e INVERSIONES LOANCO LTDA.

Sr. ROBERTO ROBLEDO RIVERA, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa SOCIEDAD COMERCIAL SEADVANCE LTDA.

Sr. FELIPE COLVIN LLULL, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa INVERTEC OSTIMAR S.A.

Sra. MARIA ORTIZ SALINAS, [REDACTED] empresaria, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa MARIA GRACIELA ORTIZ SALINAS.

Sr. JOSE RIERA NAVARRETE, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa COMERCIALIZADORA ALL SEAFOOD CHILE EIRL.

Debe decir:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
BELGICA - Bruselas	0	29-04-2011	08-05-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1092002

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 21.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. SEBASTIAN RUBIO VALENZUELA, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa SOC. RUBIO y MAUAD LTDA.

Sr. YVES LEPAIGE DARBIGNY, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa BAHIA TONGOY S.A.

Sr. GONZALO ALCALDE SAAVEDRA, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa COMERCIAL e INVERSIONES LOANCO LTDA.

Sr. ROBERTO ROBLEDO RIVERA, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa SOCIEDAD COMERCIAL SEADVANCE LTDA.

Sra. MARIA ORTIZ SALINAS, [REDACTED] empresaria, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa MARIA GRACIELA ORTIZ SALINAS.

Sr. JOSE RIERA NAVARRETE, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de La Serena, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa COMERCIALIZADORA ALL SEAFOOD CHILE EIRL.

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
BELGICA - Bruselas	0	30-04-2011	08-05-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por INVERTEC OSTIMAR S.A.							0

Sr. FELIPE COLVIN LLULL, [REDACTED] empresario, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en la Feria SEAFOOD EXPOSITION, de la empresa INVERTEC OSTIMAR S.A.

2.-
Exento Nº 336 del 31.03.11.

En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**FERNANDO SCHMIDT ARIZTIA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**